



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

56

*Aprobación definitiva Presupuesto General 2017*

Habiendo resultado definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, de acuerdo con el que dispone el artículo 169.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

#### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

INGRESOS		
Capítulos	DENOMINACIÓN	Euros
1	Impuestos directos	4.220.400,00
2	Impuestos indirectos	270.200,00
3	Tasas y otros ingresos	3.591.200,00
4	Transferencias corrientes	2.089.233,26
5	Ingresos patrimoniales	1.304.500,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.475.533,26</b>

GASTOS		
Capítulos	DENOMINACIÓN	Euros
1	Gastos de personal	4.222.208,26
2	Gastos en bienes corrientes i ser.	6.659.400,00
3	Gastos financieros	6.000,00
4	Transferencias corrientes	79.575,00
5	Inversiones reales	408.350,00
6	Transferencias de capital	100.000,00
7	Activos financieros	0,00
8	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11.475.533,26</b>

#### PLANTILLA PERSONAL 2017

##### A) PERSONAL FUNCIONARIO

	Núm. Plazas	GRUPO	
<b>I. Con habilitación de carácter nacional</b>			
1.1. Secretario – Interventor	1	A2	





	Núm. Plazas	GRUPO	
<b>II. Escala de administración general</b>			
2.1. Subescala Técnica	2	A1	1 vacante
2.2. Subescala Administrativa	11	C1	
2.3. Subescala Auxiliar	1	C2	1 vacante
2.4. Subescala Subalterna	0		
<b>III. Escala de Administración Especial</b>			
3.1. Subescala Técnica:			
*Urbanismo	1	A1	
*Arquitecto técnico	1	A2	
*Administrativo	1	C1	
*Trabajador/a social	1	A2	
*Archivero y asesor lingüístico	1	A1	
*Ingeniero técnico industrial	1	A2	
*Informático	1	C1	
3.2. Subescala de servicios especiales			
*Subinspector	1	A2	
*Oficial	4	C1	
*Policías	21	C1	2 vacantes
*Policías 2ª actividad	2	C1	
*Policías de temporada (seis meses)	4	C1	4 vacantes
3.3. Cometidos especiales:			
*Ordenanza	1	C2	
3.4. Personal de oficios			
*Operario	1	A.P.	
*Conserje	1	A.P.	vacante
<b>IV. Personal Eventual</b>			
* Cargos de confianza	2		

**B) PERSONAL LABORAL**

	Núm. Plazas	
<b>I. Administración general</b>		
*Informador/a turismo y comercio	1	A funcionarizar
*Informador/a cultural y juvenil	1	A funcionarizar
<b>II. Servicios sociales</b>		
*Trabajador/a social	1	
*Auxiliar administrativo	1	A funcionarizar
*Educador social	1	
<b>III. Biblioteca</b>		





	Núm. Plazas	
*Encargado biblioteca	1	A funcionarizar
*Auxiliar biblioteca ½ jornada	1	vacant
<b>IV. Brigada</b>		
*Operarios	13	
<b>V. Guarderia Municipal</b>		
5.1. Personal Fijo		
*Maestras	3	
*Asistente/a infantil	3	1 vacant
*Educador/a tutor/a	6	
*Educador/a tutor/a 6 horas diarias	1	
*Técnico especialista	1	
*Administrativo (tiempo parcial)	1	
5.2. Personal temporal		
*Educador/a tutor/a	1	vacante
*Asistente/a infantil	1	vacante
*Educador/a tutor/a sust. vacaciones	2	vacantes
<b>VI. CEPA SUD</b>		
6.1. Personal temporal		
	1	
30 h/semanales y 10 meses al año		

Campos, 2 de enero de 2017

**El regidor delegado de hacienda,**  
Sebastià Sureda Mas

